

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.—SABADO 23 DE JUNIO DE 1934

No. 459

EDITORIAL

NO ESPECULAR CON LA NECESIDAD

Casi todas las circunstancias que en estos momentos rodean la vida de nuestro pueblo, tienden a mantener a las clases pobres en estado de necesidad. Debemos recordar que el vendaval ha dejado sin recursos a un fuerte porcentaje de la población nacional, y que a estas horas todavía hay lugares en la República donde la adquisición de víveres es problemática para las clases humildes.

Bien que las autoridades de todo el territorio, secundando la actitud del Supremo Gobierno, están facilitando la manera de que la comunidad supere sus dificultades; mas el problema de la alimentación barata, continúa bastante esquivo a una solución favorable.

En presencia de estas circunstancias, ante las agudas necesidades que han surgido, se alza en la conciencia de todos los comerciantes de víveres, un compromiso moral ineluctable: *no especular con la necesidad!* Es decir, no se debe explotar lo crítico de la situación, la transitoria escasez de comestibles, vendiéndolos a precios exorbitantes. Porque ésto es inhumano. Ya lo hemos dicho alguna vez: ayudar al enrarecimiento de los víveres con la aplicación de precios elevadísimos, es algo que está en el camino de la supresión de la vida humana. Y tal conducta es mucho más censurable y fea, si se toma en cuenta que hoy más que nunca, por la desgracia común a las clases pobres, estamos en la obligación de hacer algo por aliviar en lo posible tal adversidad.

No se debe explotar la crisis. Por el contrario; todo aquél que disponga de algún medio útil para suavizar la dureza de las circunstancias, debe sumar su ayuda a los esfuerzos que realizan el Gobierno y la generalidad pudiente, para mitigar la penuria de los damnificados. El Salvador presenta ahora el optimista panorama de

un campo de reconstrucción nacional; un inmenso taller de edificación patria, donde las autoridades, las instituciones y el elemento laborioso, en una intensa asociación de esfuerzos, tratan de restaurar las condiciones favorables de la vida salvadoreña.

No es, pues, ocasión de poner obstáculos al avance de esta obra de patriotismo y humanidad, que exige nuestra participación en el cumplimiento del gran deber que tienen gobernantes y gobernados en esta hora de necesidad. El Gobierno ha decretado la libre introducción de cereales con el fin de hacer bajar el costo de las subsistencias, y esta justicia-intención debe ser secundada por todos los comerciantes de víveres, para estar en armonía con el esfuerzo de los demás sectores de la vida pública. Otra actitud sería deleznable e indigna de nuestra condición de seres humanos.

El monopolio de los comestibles, con fines exclusivos de lucro, en tiempos de necesidad, es un acto positivamente censurable desde todo punto de vista, y con él se define la especie moral a que pertenecen tales comerciantes. Porque explotar la mala situación del pueblo, en tiempos de honda crisis como los que atravesamos, es obra de conciencias carentes de todo humanitarismo.

Por desgracia, en medio del esfuerzo unánime de los buenos ciudadanos por aliviar el infortunio del prójimo, se ha practicado abiertamente este negocio a traición. Pero tal costumbre debe desaparecer de entre nosotros. Es injusto que por encima de cuanta desgracia nos ocurre, sobrevenga el castigo de los acaparadores dificultando más la subsistencia. Aquí habrá menos infortunio, el día que se cumpla ésto; *No especular con la necesidad!*

APOLOGIA DE LOS GAMINOS

(Especial para LA REPUBLICA).

TRISTES ESTAN AHORA nuestros caminos. El pasado temporal que sembró por todos los ámbitos de la República la desolación y ruina, los hirió inmisericorde. Inertes parece que estuvieran esos brazos que nos han traído de todas partes, de muy lejos a veces, los productos de nuestro suelo para proveer a la subsistencia de todos.

Heridas profundas infirió en ellos la mano destructora, feroz e inclemente de los elementos desencadenados. Cuánto sufren. Ha poco los vimos serpentear, bifurcarse, perderse, romper el corazón de la montaña milenaria, atravesar la pradera perfumada, salvar en un puente la linfa rumorosa de los ríos y deslizarse como serpientes de plata en los oteros y collados tropicales. Ahora, dolientes y abandonados, esperan que la mano del hombre, que tanto y tanto les debe, los cure y los reanime.

El esclarecido tribuno José Ingenieros dice que las escuelas y los caminos son las características del grado de civilización en todas las naciones del planeta. Las condiciones, estado y conservación de los caminos y la sabia organización de las escuelas (caminos también hacia la perfectibilidad), marchan en razón directa al progreso nacional. Las escuelas son focos de luz; los caminos, hilos conductores de la corriente magnética que la producen y difunden.

La verdadera civilización constituye el conjunto de obras magnas realizadas en el proceso de los tiempos. Unas son hijas de la iniciativa de nuestros connacionales; otras, como plantas exóticas, llegan a desarrollarse en nuestro ambiente propio. Los caminos traen a las segundas, como obedeciendo los mandatos de la voluntad humana. Las ciencias, las artes, las industrias y todas las manifestaciones de la actividades humanas, atestiguan que su obra regeneradora ha tenido como exponente esencial a los caminos. Estos las han acrecentado y transmitido incólumes allende las fronteras que separan a los hombres, a los hermanos, hijos de una madre común. El embellecimiento de las ciudades debe, en gran parte, su auge a los caminos, ha conseguido que ellas vivan de la misma vida, se alimenten de la esencia de su alma, obedeciendo a un divino pensamiento: el progreso.

El hombre estaría pegado a la tierra como el árbol o a la roca como el pólipo, si no hubiera caminos. La asociación de ideas y principios y la cohesión de buenas voluntades en servicio de la Patria no extenderían su acción progresista sin los caminos.

El infusorio vive contento en la gota de agua, el insecto tras la verde hoja, el pez bajo la onda amarga, el ave en el nido. El hombre necesita mundos más hermosos, suspira y se desasocia como un desterrado; por eso se lanza a los caminos para vivir dentro de la santa ley de la libertad.

Así como a ningún poder le es dado que los cuerpos no busquen su centro de gravedad, no hay causa que prive a los hombres libres del derecho de lanzarse a los caminos.

Qué bellos son los caminos. Cuánto debemos amarlos y conservarlos. Son ellos las arterias más preciosas del organismo nacional. El mayor de los beneficios que un gobernante puede hacer a su Patria, es unir los pueblos y las naciones limítrofes por medio de caminos, que son, indiscutiblemente, lazos de confraternidad.

La construcción de un puente, de una calzada, de un camino, no es solamente obra de progreso local; es obra de progreso nacional. Más aún: obra de progreso continental. La reconstrucción de nuestros caminos, en mala hora dañados por un temporal, es una obra inaplazable, y a ella debemos contribuir todos los ciudadanos que en algo amemos al terruño. Todos, todos, sin excepciones ni reticencias, sin pasiones mezquinas ni vanos sentimientos partidistas, debemos ayudar al Gobierno en la tarea de reconstrucción de los caminos.

Los caminos son el alma de las naciones. Qué tristes están sin el rodar de automóviles que llevan a los alegres turistas y a los hombres de negocios, quienes, cansados, acaso, de cálculos y de operaciones bursátiles, buscaban en el campo el necesario y vigorizador descanso para reanudar, con acopio de energías, muchas labores intelectuales. Sin el rodar de camiones y de camionetas, aquellos preñados de mercaderías; éstas llenas de pasajeros con destinos y quehaceres diversos.

Fenicia, la Inglaterra de la antigüedad, madre del comercio del mundo, no pudo abrir caminos; el Líbano se oponía como barrera infranqueable. Pero no desmayó; no se circunscribió *intra muros* ni culpó a la Naturaleza que le negara vías de comunicación terrestres. Taló sus bosques, labró sus cedros, construyó naves y se lanzó a los mares para difundir el progreso. Y lo difundió por todo el mundo conocido, para que éste lo trajera más tarde a nuestro joven y virgen Continente.

Roma no hubiera sido la soberana del mundo, si Apio Claudio no construyera la Vía que llevó su nombre (312 años antes de Jesucristo), hace más de veintidós siglos, y que ha desafiado la acción destructora de ellos.

Bendigamos los caminos. Ellos alivian los dolores del pueblo. Ellos le sostienen milagrosamente en la lucha que tiene empeñada con la Naturaleza. Ellos le libran de las ignominias y peligros que desgraciadamente sufrieron nuestros padres. El comercio, la industria, la asociación, el crédito, el progreso, la vida entera de la Madre Patria, se desarrollan por los caminos.

El Supremo Gobierno se interesa, como el que más, por la reconstrucción de los caminos. Ayudémosle. La posteridad bendicirá nuestros nobles esfuerzos.

Alfonso CORONADO AGUILAR.

CUBA

Los progresos de Cuba en los últimos años han sido rapidísimos, pese a la crisis del precio del azúcar, que algunas veces ha afectado a la principal de las industrias cubanas. De 1902, fecha de la constitución de la República, a 1928, la población ha aumentado de 1.751,366 habitantes a 3.561,640, según los últimos datos de la Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas de Cuba. Aumentos similares se notan en las vías férreas, que cuentan con más de 15,000 kilómetros de ferrocarriles públicos

y privados; en las carreteras, con más de 2,600 kilómetros; en el comercio exterior, cuyo monto fué en 1926 de 300 millones de pesos la exportación y 260 millones la importación; en el desarrollo de la ganadería, una de las principales fuentes de riqueza de la isla; en la producción azucarera, elevada de 850,181 toneladas en 1902 a más de 5.100,000 toneladas en la última zafra de 1928 a 1929, y en todos los demás sectores de la vida cubana. Dotada de un clima excepcional, la maravillosa isla da tres cosechas anuales de variados productos. Es su suelo el más grande productor de caña de a-

zúcar; su tabaco no tiene rival en el mundo. La fabricación de aguardiente de caña pasa de 55 millones de litros, y de 21.000,000 la de alcohol. El azúcar arroja una cifra superior a 5.000,000 de toneladas, y los cigarros y cigarrillos elaborados producen unos 95.000,000 de pesos. Respecto a la minería, Cuba exporta más de 500,000 toneladas anuales de hierro. El cobre y el magnesio pasan de las 50.000 toneladas. La exportación total supera a 320 millones de dólares. Están floreciendo numerosas industrias, implantadas hace poco tiempo.

ACTIVIDADES DE LA COMISION AZUCARERA

Sacos o envases de azúcar para la próxima zafra.—Una refinería de azúcar para farmacopea e industria licorera.—Importación de repuestos de maquinaria para azúcar.—Licencias para importar dulces y azucarantes.—Magnífica propuesta del Cónsul salvadoreño en Filadelfia.

CON FECHA 28 de mayo retropróximo, se reunieron en sesión los señores miembros de la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, con objeto de resolver varios puntos de interés para el gremio. La junta se llevó a cabo en el lugar acostumbrado, y estuvieron presentes: el señor Subsecretario de Agricultura, Ingeniero don Manuel López Harrison, quien presidió la sesión; el señor Director General de Contribuciones, los vocales propietarios, general don José María Peralta L. y don Roberto Aguilar Trigueros, y el señor Secretario, don José Cea Campo.

Los asuntos a tratar fueron expuestos de la manera siguiente:

La Secretaria dió cuenta de la correspondencia recibida, como sigue: una comunicación del Director de la Cooperativa Henequenera Salvadoreña, con la cual remite como muestras doce sacos para envase de azúcar, con bolsas interiores de manta; otra de don Jacinto Pohl propietario de la Cordelería Migueleña, con la cual remite como muestra un saco de henequén fabricado por él, y pide que la Comisión gestione ante los Poderes Públicos para que dicha fábrica pueda vender sus productos en las mismas condiciones que la Cooperativa Henequenera; un escrito de don Carlos Arce, en que expone la necesidad de que se establezca en el país una refinería de azúcar, que produzca la cantidad requerida de ese artículo por la farmacopea y la industria licorera nacionales, y exponer al mismo tiempo su propósito de exportar azúcar sin refinar a cambio de una cantidad proporcional de azúcar refinada que introducirá al país, consulta la opinión de la Comisión sobre la factibilidad de su proyecto, solicitando, desde luego, el apoyo de la misma en las gestiones que al efecto piensa entablar ante el Ministerio de Hacienda; una comunicación del señor Ministro de Agricultura, en que manifiesta que en el proyecto de presupuesto de la Comisión de Defensa para el próximo ejercicio fiscal se ha incluido una plaza de mecanógrafa, de conformidad con lo acordado por la Comisión en su sesión del 25 de abril; otra del señor Director General de Contribuciones, en que acusa recibo de un folleto de cuadros elaborados por la Secretaría de la Comisión, relativos a la liquidación de la zafra del año próximo pasado; otra de doña Lilliam Kriete, en concepto de apoderada de su esposo don Ricardo H. Kriete, en que comunica haber traspasado a los señores Cristina K. v. de Vilanova e hijos el derecho a elaborar y venta de la cuota que se asigne al ingenio "La Joya" para el próximo ejercicio; otra del apoderado de don Francisco Dueñas, en que informa haber suministrado al ingenio "Ayuta", de los señores Borghi B. Daglio y Co., ochenta y cinco quintales de azúcar centrífuga, en lugar de quinientos trece quintales a que se refería su aviso del 6 de febrero del corriente año; otra de don H. de Sola, en que notifica haber comprado a don Salvador López R., con fecha 25 de mayo de 1933, la cantidad de dos mil quinientos setenta y seis quintales de azúcar amortizable, proveniente del ingenio "La Fincona", y a los señores Giammatei Hermanos la cantidad de seiscientos seis quintales de azúcar no-amortizable, proveniente del Ingenio "San Nicolás"; otra del mismo señor de Sola, en la cual acompaña un juego de cuadros relativos a la garantía que le corresponde rendir a favor de la Dirección General de Contribuciones y a los sellos metálicos que le corresponden, con relación a las diversas cuotas que ha comprado durante el corriente ejercicio; otra del mismo señor, en que informa sobre las ventas efectuadas por su oficina durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año; otra de los señores Chávez y Merlos, en que solicitan información referente a los ingenios existentes en el país, área cultivada con caña de azúcar, producción individual de cada ingenio, etc., etc.; una solicitud de permiso de don Luis A. Bustamante, para importar de los Estados Unidos algunos repuestos para maquinaria de azúcar; otra de don Walter Deininger, sobre igual objeto; otra de la Sucesión Sicilia, para que se le permita resembrar veinte manzanas de caña; otra de los señores J. L. Martínez y Co., para que se le permita cultivar quince manzanas de caña; y varias solicitudes de licencia para importar dulces y azucarantes.

30.—La Secretaría presentó, además de las muestras de sacos a que aluden las comunicaciones de la Cooperativa Henequenera Salvadoreña y de don Jacinto Pohl, antes relacionadas, una nueva muestra de saco de henequén enviada sin nota por la misma Cooperativa Salvadoreña, así como un saco de yute, enviado por el agente de la casa Low y Bonar, de Londres, y un saco de ocho

telas de papel parafinado, remitido por don Luis A. Bustamante. Después de comprar las diversas muestras aludidas y considerar las ventajas e inconvenientes de cada una, se acordó adoptar las siguientes resoluciones:

- a)—dejar en libertad a los productores de azúcar para que se provean a su elección de la clase de sacos que gusten para la próxima zafra;
 - b)—recomendar el empleo del saco últimamente presentado por la Cooperativa Henequenera Salvadoreña, tanto porque dicho producto presenta un esfuerzo de la industria nacional, digno de todo estímulo, como porque el abastecimiento de sacos por una sola fábrica contribuiría poderosamente al control sobre la producción y venta del azúcar;
 - c)—establecer de manera definitiva, que todos los pedidos de sacos para el envase de azúcar, bien de manufactura nacional o extranjera, sean previamente probados por la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera y la Dirección General de Contribuciones;
 - d)—recabar del señor Ministro de Relaciones Exteriores las órdenes pertinentes para los agentes consulares de El Salvador en el extranjero, a fin de que éstos no visen ningún documento de embarque relativo a sacos para azúcar, sin que les sea presentada la nota de pedido debidamente aprobada por la Comisión de Defensa; e igualmente recabar del señor Ministro de Hacienda ordene a las Aduanas marítimas y terrestres, a fin de que no se practique registro de dichos sacos sin el requisito apuntado; y
 - e)—Prevenir a las fábricas de sacos establecidas en el país que no deben surtir ningún pedido de sacos para azúcar que adolezcan del requisito prescrito en la letra c);
- 40.—En la exposición y consulta de don Carlos Arce, se acordó contestar a dicho señor que la Comisión le prestará gustosamente todo su apoyo para el mejor logro de sus proyectos.
 - 50.—Se acordó transcribir a la Dirección General de Contribuciones las notificaciones de doña Lillian de Kriete, doctor don Francisco Dueñas y don H. de Sola, relativas a traspasos de azúcar.
 - 60.—Se autorizó a la Secretaría para suministrar a los señores Chávez y Merlos la información que ellos solicitan.
 - 70.—Se acordó conceder de conformidad el permiso solicitado por don Luis A. Bustamante para importar de los Estados Unidos los siguientes repuestos de maquinaria para azúcar: un juego de chumaceras de bronce para las desmenzadoras de un trapiche "Cuba-G", de 5 mazas; un juego de chumaceras babbitt para máquina de vapor de 16 x 24 y un juego de manquillos de goma para el mecanismo de suspensión de centrifugas "Buffalo—Weston" de 30 pulgadas. Igualmente se acordó conceder el permiso solicitado por don Walter Deininger para importar los siguientes repuestos, de los Estados Unidos: dos cuchillas de torno de brazo para un trapiche Bahman. De Alemania: 120 cedazos para filtros, 57 x 57" mm.; dos docenas de tuercas para filtros; cuatro bushing de bronce fósforo para centrifugas, tamaño 64 x 49 mm. y un anillo para pistón de bomba de aire, cilindro de 600 mm. De Inglaterra: 150 filtros de manta-dril con agujeros, tamaño 56" x 27".
 - 80.—Fueron resueltos de conformidad los permisos solicitados por la sucesión Sicilia y J. L. Martínez y Cia. para cultivar veinte manzanas y quince manzanas de caña, respectivamente.
 - 90.—Se acordó conceder los siguientes permisos para importar dulces y azucarantes extranjeros: Emilio Ferrer, 82 kilogramos; Víctor de Sola, 25 kilogramos; H. Cchlageter, 25 kilogramos; José María Aguirreureta, 286 kilogramos; y Luis Charlaix, 11 kilogramos de azúcar cande y 263 kilogramos de confites.
 - 100.—Habiendo dado cuenta el señor Director General de Contribuciones de un oficio que le dirigió el señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiéndose una nota del Cónsul de El Salvador en Filadelfia, en la cual este último funcionario expone su deseo de gestionar la venta, en aquel mercado, de cuanta azúcar quieran consignarle los productores salvadoreños, para lo cual él ofrece rendir toda clase de garantías, se acordó hacer presente al señor Ministro de Relaciones Exteriores que la Comisión agradece cumplidamente el interés del señor Cónsul de Filadelfia, cuya propuesta será estudiada detenidamente con objeto de aprovecharla en cuanto fuese aceptable y conveniente.
 - 110.—Se levantó la sesión.

La fraternidad entre El Salvador y Nicaragua

El Gobierno de aquel hermano país del Sur, decretó días de duelo nacional el 14, 15 y 16 del corriente con motivo de la catástrofe salvadoreña

Ha sido en las horas más intensas de pesar por las cuales ha cruzado hace poco nuestro país, que de los pueblos amigos ha llegado a El Salvador la expresión alentadora y cariñosa de la condolencia sincera. De todo Centro América hemos tenido una patente demostración de simpatía, y, para prueba, insertamos a continuación los despachos cambiados con Nicaragua que dicen así:

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.—No. 13-34.

Managua, D. N., 14 de junio de 1934.

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos últimamente en esa República hermana, el Presidente de la República, Dr. Juan B. Sacasa, ha emitido el siguiente Decreto:

«No. 383.—El Presidente de la República, Considerando: 1o.—Que recientemente violentos huracanes y copiosas lluvias han causado numerosas víctimas y cuantiosos daños materiales en las hermanas Repúblicas de El Salvador y Honduras.—2o.—Que esos dolorosos sucesos han llenado de consternación al Pueblo y Gobierno de Nicaragua, la que por los tradicionales vínculos de confraternidad centroamericanos que la ligan con los Gobiernos y Pueblos de aquellas naciones vecinas, hace propias las desgracias acaecidas, Declara: 1o.—Declarase duelo nacional los días 14, 15 y 16 del corriente mes. 2o.—La bandera nacional será izada a media asta en los edificios públicos, durante los días mencionados, 3o.—El presente Decreto surtirá sus efectos desde su publicación por bando en todas las cabeceras departamentales.—Dado en Casa Presidencial.—Managua, D. N., trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro.—Juan B. Sacasa.—El Ministro de Gobernación y Anexos, J. Iriás».

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—Leonardo Argüello, Ministro de Relaciones Exteriores.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, San Salvador.

Sección Diplomática.—No. de A. 843.—L. D. No. 884.

San Salvador, junio 19 de 1934.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta comunicación de Vuestra Excelencia, No. 13-34, fechada el 14 del corriente, transcriptiva del Decreto expedido por el Excelentísimo señor Presidente de esa República, el día 13 de este propio mes, relativo al duelo declarado por tres días en el territorio del País, como manifestación de pesar por las víctimas y cuantiosos daños materiales ocasionados por el reciente temporal en El Salvador.

En nombre del pueblo y Gobierno

de El Salvador con instrucciones especiales del señor Presidente de la República, General Martínez, ruego atentamente a V. E., se digne transmitir al señor Presidente Sacasa, los sentimientos de nuestra profunda gratitud por ese acto de solidaridad y simpatía en los momentos daltosos porque atraviesa la Nación.

Me complace asegurar a V. E., que la noble actitud de su ilustrado Gobierno, afirmará la cordial inteligencia existente entre los dos pueblos hermanos.

Logro esta oportunidad para reiterar a V. E., el testimonio de mi más alto aprecio.—Miguel Angel Araujo.

Excelentísimo señor doctor don Leonardo Argüello, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Managua.

Medidas para expeditar el servicio administrativo

En los Despachos de Gobernación, Trabajo, Fomento, Agricultura, Sanidad y Beneficencia

Los Ministerios apuntados en el encabezamiento de esta nota suplican a los Jefes de Oficinas y a todas aquellas personas particulares que tengan que hacer peticiones de cualquier clase a los Ministerios, tomar nota de que éstas deberán dirigirse exclusivamente al Ministerio del Ramo a que corresponda el asunto que se trate, a fin de facilitar su tramitación. Cuando la petición comprenda varios ramos, deberán hacer, separadamente, solicitudes para cada Ministerio, aún cuando sea una sola persona la que tenga a su cargo las varias carteras con que se relacionen las solicitudes en cuestión.

También se pone en conocimiento de los interesados que, en cumplimiento del Art. 7o. de la Ley de Papel Sellado y Timbres y el Art. 53 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo, no se dará curso ni se resolverá solicitud alguna, si no es presentada en el Papel Sellado correspondiente, salvo las excepciones legales.

Disciplina y Seriedad

No entendemos por disciplina la sujeción inconsciente a una autoridad, ni menos servilismo. Disciplina es concentrar en nosotros mismos nuestras fuerzas morales e intelectuales, es evitar que se dispersen y malgasten, es procurar ordenarlas a un fin para mejor aprovecharlas.

Seriedad tampoco es adustez ridícula ni vejez prematura. La juventud debe de ser alegre como lo son todas las primaveras. Seriedad es conciencia del deber que ha de cumplirse y de la obra que ha de realizarse.

Sarbelio Navarrete.

Se refuerza el presupuesto del Hospicio

Urge la terminación del nuevo edificio y por eso se ha aumentado una de las partidas

Con fecha 12 del mes en curso, y por Decreto Ejecutivo emitido en la Secretaría de Beneficencia, el Presupuesto Especial del Hospicio de Huérfanos ha sido reforzado con la cantidad de veintidós mil colones.

Esta medida se ha tomado en vista de que la Partida de Eventuales del mismo Presupuesto se encontraba agotada y hay urgente necesidad de hacer algunos gastos relacionados con la terminación del nuevo edificio de cemento armado, donde se instalará el mencionado centro de beneficencia, y que se encuentra en el Barrio de San Jacinto.

Los veintidós mil colones en referencia se tomarán de la partida del Art. 11 del indicado Presupuesto Especial, que cuenta con suficientes fondos para atender sus propias finalidades y dar auxilio a los gastos de urgencia que dejamos relacionados.

Mercado de café en Nueva York

Los comisionistas de Wall Street compr. n mucho café talvez con fines especulativos

Nueva York, N. Y., junio 2 de 1934.—Los precios nominales del café salvadoreño en la plaza de New York, durante la semana que terminó el 2 del corriente, fueron los siguientes:

Café lavado de primera clase C. 14.25 por quintal de 100 libras. Café lavado de segunda clase C. 14.00 por quintal de 100 libras. Corriente, C. 12.50 por quintal de 100 libras. Azúcar refinada C. 00.04.10 por libra. Azúcar sin refinar C. 00.02.75 por libra. Bálsamo C. 1.20 por libra, Henequén C. 0.04.75 por libra. Cueros de res C. 0.09.50 por libra. Cera de abeja oscura C. 0.19.00 por libra. Algodón C. 0.11.50 por libra. Maíz C. 0.59.50 por libra.

Las transacciones de café para entregas futuras, lo mismo que para entregas inmediatas, durante esta semana, han sido de las mejores en el curso de los últimos dos meses. Las casas comisionistas de Wall St. fueron los mayores compradores de este artículo; indudablemente con miras especulativas.

El presente movimiento se debe, a la escasez de abastos en manos de los tostadores, lo mismo que a los reportes procedentes del Brasil, en los cuales se anuncian ciertas medidas restrictivas de parte del Gobierno, con respecto al café.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea
Comandante de Turno.—Tel. 619.
Policía de Tráfico
Comandancia de Turno.—Tel. 141.
Policía Judicial
Comandancia.—Tel. 740.
Cuerpo de Bomberos
Jefatura.—Tel. 572.